



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE TUMBES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 0012-2022-2024-CIP-CDT-D

Tumbes; 11 JUL 2022

VISTO:

El pedido del Decano del CIP-CDT, en sesión de Junta Directiva del día 11 de julio del 2022, en la que se acordó y se aprobó reconocer al Rector de la Universidad Nacional de Tumbes, y a la Comisión Técnica del Proyecto de Factibilidad de la creación de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil,

CONSIDERANDO. -

Que el Colegio de Ingenieros del Peru – Consejo Departamental de Tumbes, en virtud al Título IV Artículo 2.15 literal i) y q) del Estatuto del CIP; que determina que son atribuciones del CIP "Coadyuvar a la acreditación de las escuelas profesionales de ingeniería; largamente esperada y ansiada por la colectividad Tumbesina; e identificada con su responsabilidad social y con su rol acorde a la necesidad de la sociedad y la modernidad formando por décadas profesionales en las áreas del saber de las Ciencias de la Ingeniería, pionera en el norte del país; ante la demanda vocacional de la juventud en esta oportunidad se proyecta visionariamente a formar profesionales en la especialidad de Ingeniería Civil en su propia región.

SE ACUERDA. –

PRIMERO. – *Expresar nuestro reconocimiento y felicitación al **Dr. JOSE DE LA ROSA CRUZ MARTINEZ**, en calidad de Rector, al **Dr. JOSE LUIS SALY ROSAS SOLANO**; en calidad de Vicerrector Académico; al **Dr. JAVIER AUSBERTO LOPEZ CESPEDES**, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Tumbes por la trascendental iniciativa de la implementación de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil;*

SEGUNDO. – *Expresar nuestro reconocimiento y felicitación a los responsables de la Comisión Técnica del Proyecto de factibilidad de la creación de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil a quien se me brindo la confianza y tuvo la oportunidad de presidir, conjuntamente con:*

Dr. VICENTE LORENZO NIQUÉN INGA.

Mg. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ

Mg. LUIS ALBERTO CHÁVEZ RONCAL

TERCERO. - *Comunicar lo acordado a la Universidad Nacional de Tumbes y Miembros de la Comisión para conocimiento de lo acordado por este colegiado*

Regístrese y comuníquese.

Dado en Tumbes a los 11 días del mes de julio del 2022



ING. EBER GINES TAFUR

Decano